



CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS

Meridies-Cooperación 2012



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**



CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA MERIDIES-COOPERACIÓN 2012

1. ¿Qué es el programa MERIDIES-cooperación?
2. Selección de los candidatos
 - 2.1. Requisitos
 - 2.2. Méritos
3. Dotación económica
4. Duración
5. Obligaciones de los beneficiarios
6. Solicitudes y gestión de la beca

ANEXOS (disponibles en la web del [Centro de Cooperación al Desarrollo](#))

1. Becas ofertadas en la convocatoria extraordinaria del 2012
2. Solicitud

*El **plazo de entrega** de las solicitudes firmadas, junto a la documentación, finaliza el **viernes 10 de febrero de 2012 a las 13:30 horas**.*

La documentación se deberá entregar en papel y firmada, preferentemente, en el Centro de Cooperación al Desarrollo (Edificio Nexus-6G, 4ª planta, Campus de Vera, 46022, Valencia), o en los registros generales de los campus de Vera, Alcoy y Gandía.



1. ¿Qué es el programa MERIDIES¹?

MERIDIES-cooperación es un programa de **becas** gestionado por el Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) de la Universitat Politècnica de València (UPV).

Las becas de cooperación MERIDIES están destinadas a estudiantes de la UPV para la realización de **prácticas** en programas y proyectos de cooperación para el desarrollo **en países del Sur**, a través de Universidades, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organismos Internacionales, entidades sociales y otros actores del sistema internacional de **cooperación al desarrollo**.

El objetivo principal del programa MERIDIES es estimular el trabajo, en el ámbito de la cooperación al desarrollo, de los alumnos (futuros profesionales) y del personal docente e investigador de la UPV (que participa como tutor), de forma que las prácticas de los alumnos puedan ser instrumentos útiles de educación en valores éticos y para el desarrollo.

MERIDIES establece un marco para que la Universidad pueda extender los vínculos de colaboración hacia aquellas entidades e instituciones necesitadas de **colaboración técnica** y cuyos fines sean la **erradicación de la pobreza y la desigualdad**. Las prácticas se convierten así en espacios para la reflexión crítica y la búsqueda de soluciones ante los desafíos que presenta el mundo globalizado al colectivo universitario.

Las becas MERIDIES permiten a los estudiantes poner en práctica los conocimientos técnicos adquiridos durante su formación, conocer el trabajo que llevan a cabo los actores del sistema de cooperación internacional al desarrollo, y generar sentimientos de solidaridad y compromiso ante los sectores más desfavorecidos de la población.

Adicionalmente, los alumnos y alumnas que participen en el Programa Meridies 2012 podrán obtener 4,5 ECTS (en el caso de las titulaciones adaptadas al nuevo formato del EEES).

¹ MERIDIES significa "Sur" en latín.



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

2. Selección de los candidatos

2.1. Requisitos

- ✓ Ser alumno/a matriculado/a de una titulación de la UPV de grado o de postgrado oficial en el curso académico 2011/2012. Quedan excluidos alumnos/as de títulos propios (matrículas del CFP) y alumnos/as de intercambio (Erasmus, Séneca, etc.). Se pueden presentar estudiantes de titulaciones de plan antiguo o del nuevo plan del EEES (grados y postgrados).
- ✓ La titulación del estudiante debe corresponderse con la requerida para la plaza a la que se postula (ver Anexo 1 con las prácticas ofertadas) en el caso de que así se especifique en los términos de referencia. Cuando no sea requisito imprescindible una titulación académica, y se tengan conocimientos suficientes para realizar las tareas propuestas, se recomienda presentarse.
- ✓ Tener disposición para participar en un programa de estas características.
- ✓ No haber disfrutado en años anteriores de una beca PROMOE-COOPERACIÓN o de una beca MERIDIES-COOPERACIÓN.
- ✓ Aunque no es un requisito excluyente, tendrán preferencia los estudiantes que no hayan obtenido en años anteriores una ayuda del CCD (del Programa de Cooperación Modalidad Alumnado).
- ✓ Tendrán preferencia alumnos y alumnas de últimos cursos de titulaciones de grado (plan nuevo o antiguo) sobre alumnos de postgrado o estudiantes de primeros cursos.

2.2. Méritos

- ✓ El baremo a utilizar en la preselección de los estudiantes será el siguiente:

Méritos	Puntos
Carta de motivación	0.5
Expediente académico	3.5
Adecuación del estudiante al perfil solicitado	4
Formación en cooperación al desarrollo, voluntariado o participación social.	1
Participación en actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado o participación social	1
TOTAL	10



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

Nota: en caso de que la comisión de selección lo considere oportuno, se podrán realizar entrevistas a los candidatos preseleccionados.

3. Dotación Económica

Con carácter general la ayuda económica financiada bajo el programa MERIDIES-cooperación es la siguiente:

- Ayuda para el desplazamiento: 800 euros
- Ayuda para alojamiento y manutención: 400 euros al mes
- Vacunas y visados: 100 euros
- Seguro médico no farmacéutico

Los pagos se abonan en 2 plazos. El primero, cuando el beneficiario de la ayuda envíe el justificante de incorporación en el destino (a los alumnos y alumnas seleccionados se les entregará un modelo de justificante). Dicho pago incluye toda la cuantía de la ayuda, excepto el último mes de beca. El segundo pago (400 euros) se realiza después de disfrutar de la beca y estará **supeditado a la entrega de un informe** del estudiante sobre las tareas realizadas y al informe favorable de la entidad que acoge al alumno en destino valorando su desempeño, así como el resto de documentos que se incluyen en el apartado 5 de esta convocatoria (Obligaciones de los beneficiarios).

4. Duración

La estancia será de entre 2 y 4 meses, en función de las plazas ofertadas (ver Anexo 1).

5. Obligaciones de los beneficiarios

- ✓ Participar en el **curso de formación** para becarios MERIDIES-cooperación impartido por el Centro de Cooperación al Desarrollo. Se podrá realizar en Valencia (el 29 y 30 de marzo); en Gandía (el 25 y 26 de abril); o en Alcoy (10 y 11 de mayo).
- ✓ Asistir al *IV Encuentro de Proyectos y Prácticas de Cooperación al Desarrollo* que se celebrará en marzo en la UPV.
- ✓ En el plazo de **un mes, desde su regreso**, los alumnos deberán entregar en el Centro de Cooperación al Desarrollo la siguiente documentación:



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

- Encuesta de valoración de las prácticas (según modelo que se entregará a los estudiantes seleccionados);
 - Entre 3 y 10 fotografías en formato electrónico del proyecto desarrollado;
 - Informe explicativo sobre las tareas realizadas (se entregará un modelo de informe a los alumnos seleccionados);
 - Tarjetas de embarque del vuelo y facturas de vacunas y visados.
- ✓ Presentar el trabajo realizado durante la estancia en el “Encuentro de PFC y prácticas de cooperación al desarrollo” que se realice el año próximo y que sirva de formación para los alumnos seleccionados en la convocatoria 2013.

6. Solicitudes y gestión de la beca

6.1. Para poder participar en este programa, los estudiantes interesados deben cumplir los **requisitos** citados en el apartado 2.1

6.2. El/la estudiante deberá elegir entre las plazas ofertadas que más se ajusten a su perfil (ver destinos en Anexo 1), pudiendo solicitar hasta un máximo de **tres plazas** diferentes (ver modelo de solicitud en Anexo 2). Los términos de referencia pueden rellenarse en castellano y/o valenciano, pero hay que tener en cuenta que las contrapartes en los destinos también realizan conjuntamente la selección, por lo que se recomienda traducirlos a castellano si se presentan en valenciano.

6.3. El/la aspirante a una beca **NO PODRÁ** ponerse en contacto previamente con la contraparte. El incumplimiento de esta norma será motivo de exclusión en el proceso de selección.

6.4. Una vez el/la aspirante haya cumplimentado todos los apartados debe **firmar la solicitud**, imprimirla y **entregarla en papel en el Centro de Cooperación al Desarrollo** junto a la siguiente **documentación:**

- Currículum Vitae: los méritos que no se acrediten no serán tenidos en cuenta, así que se recomienda entregar fotocopias de todo aquello que se mencione en el CV, especialmente de formación en cooperación o de participación social.
- Expediente académico: deberá estar actualizado y únicamente de la titulación en la que se esté inscrito en la actualidad. Se debe imprimir directamente de la Intranet, y no es necesario que lleve el sello de tu escuela o cotejo alguno.



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

- Fotocopia del DNI o NIE para alumnos extranjeros.
- Acreditación de **participación** en actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado y participación social.
- Acreditación de **formación** en actividades de cooperación al desarrollo, voluntariado y participación social.
- Carta de motivación: en el caso de presentarse a más de una plaza, una carta específica para cada destino solicitado).

El plazo de entrega en el Centro de Cooperación al Desarrollo de las solicitudes firmadas, junto a la documentación, finaliza el viernes 10 de febrero de 2012 a las 13:30 horas.

No se podrá entregar ningún tipo de justificante una vez finalice el plazo. Todo aquello especificado en el CV que no sea acreditado con certificados no será tenido en consideración por el comité de selección.

Las solicitudes deberán entregarse personalmente en el Centro de Cooperación al Desarrollo – Universitat Politècnica de València, Camino de Vera s/n, Edificio Nexus, 4ª planta, 46022, Valencia - o en los registros generales de los campus de Vera, Alcoy y Gandía.

6.5. El siguiente paso para ser becario/a MERIDIES es **ser preseleccionado/a por el Centro de Cooperación al Desarrollo para un destino concreto.** La preselección la realizará conjuntamente la comisión permanente del CCD y la institución que acoge al estudiante, utilizando los baremos del apartado 2.2.

El Centro de Cooperación al Desarrollo publicará en su página Web (www.accd.upv.es) las becas y destinos asignados.

Los/as alumnos/as seleccionados/as como candidatos/as a una beca MERIDIES, **deberán enviar una carta de aceptación firmada al Centro de Cooperación en el plazo de una semana,** desde que se les comunique que han sido seleccionados/as. Un modelo de carta será facilitada a los/as seleccionados/as por el CCD. En caso de no entregarla, se entenderá que renuncian al destino asignado y a la ayuda asociada.

6.6. Una vez asignadas las plazas y recibidas las cartas de aceptación, es responsabilidad del alumno/a:



**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

- Obtener el **visado** correspondiente que le permita su estancia legal en el país de destino.
- Informarse de las **condiciones sanitarias y médicas del país** o zona de destino y tomar las debidas precauciones.
- **Obligatoriamente** cada alumno/a tramitará un seguro médico en la compañía y póliza indicada y financiada por el CCD.

6.7. Aunque no es lo habitual, en ocasiones un alumno/a de la UPV puede no ser aceptado/a en el destino por diversos motivos: cambios en la política de cooperación, problemas en el país, motivos de seguridad, finalización del proyecto de cooperación, falta de recursos, etc. Dichos casos se entienden de fuerza mayor y, en consecuencia, el Centro de Cooperación al Desarrollo cancelará el destino afectado por las referidas causas.

6.8. Una vez el/la alumno/a se incorpora en el destino, debe enviar (preferentemente escaneado a: ccd@upvnet.upv.es) el **justificante de incorporación** (se entregará un modelo a los/as alumnos/as seleccionados/as) al CCD, quien tramitará los pagos asociados a la misma.

6.9. En el caso de que al regresar no se entreguen al CCD los documentos requeridos en esta convocatoria, o bien el informe de la entidad donde realice sus prácticas no sea favorable, el/la estudiante no se podrá presentar en sucesivas convocatorias del CCD ni será abonado el pago del último mes de la ayuda mensual.

Valencia, a 5 de enero de 2012

Manuel J. Ramírez Blanco

Director del Centro de Cooperación al Desarrollo